



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Marco Arana: El peritaje a Conga no resuelve el problema técnico



Servindi, 19 de abril, 2012.- En una entrevista radial, el líder cajamarquino Marco Arana señaló que el peritaje internacional al proyecto Conga no resuelve el problema técnico, porque contradice algunas conclusiones a las que llegaron anteriores evaluaciones al mismo proyecto.

Ayer en la mañana, durante el programa “No Hay Derecho” de Radio San Borja, Arana afirmó que en los diferentes peritajes realizados al proyecto minero existen al menos dos puntos de vista contrarios referidos al tema hidrológico.

“...técnicamente, el informe de Robert Morán y Javier Lambán dicen ‘esas aguas abastecen el acuífero’ y estos peritos (contratados por el Gobierno) dicen que no tiene que ver con el acuífero ‘solo una laguna’. Entonces hay dos puntos de vista sobre el mismo tema con firmeza técnica que lo ideal sería un debate técnico sobre esos temas”, anotó Arana.

“Si unos dicen no hay acuíferos o dicen que el acuífero es insignificante y otros dicen ‘cuidado, es todo un sistema hidrológico’ el tema técnico no está resuelto”, añadió el ex sacerdote.

Asimismo, Arana señaló que algunas afirmaciones del peritaje internacional contradicen la información técnica de la Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Cajamarca que calificó como “zona de alta vulnerabilidad” al área del proyecto Conga.

El líder de Tierra y Libertad precisó que dicho proceso de zonificación demoró cuatro años y fue aprobado por el Ministerio del Ambiente.

Manejo político del peritaje



Marco Arana consideró que la presentación del peritaje fue una decisión política.

“La decisión política ha sido: ‘mire, el peritaje es nuestro, lo vamos a dar a conocer en los términos que nosotros queremos, y los demás tienen que acatar, y a la prensa le vamos a transmitir la imagen de que el debate técnico ya está resuelto, aquí está claro, lo que falta es solamente la decisión política’, afirmó el ex candidato presidencial.

Por otra parte, Arana señaló que el Tribunal Constitucional (TC) y el Poder Ejecutivo actuaron de manera coordinada y en simultáneo decretando la inconstitucionalidad de la ordenanza del gobierno regional de Cajamarca contra la minería en cabeceras de cuenca, y a la vez, presentando el peritaje internacional.

“Esta claro que hay un acuerdo entre el TC y el ejecutivo para hacer todo a la vez, lo que han hecho son dos estrategias a la vez; en términos sociales, militarización, control político de persecución judicial. En términos jurídicos, al parecer había habido, por lo menos hay algunas declaraciones que señalan que habrían habido presiones al TC para obtener la inconstitucionalidad de la ordenanza 036 y luego el informe del peritaje”, declaró.

Tags relacionados: [conga](#) [1]

[marco arana](#) [2]

[peritaje internacional](#) [3]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/63113>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/conga>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/marco-arana>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/peritaje-internacional>